

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DIMPROKEL S.A." CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 2 de abril del 2019, siendo las 15H30, en las oficinas ubicadas en El Telégrafo E7-88 y Ultimas Noticias, se reúnen las señoras María Belén Jouve Navarrete por sus propios derechos y en su calidad de accionista y la Sra. Ana Elizabeth Guzmán Restrepo por sus propios derechos y también en su calidad de Accionista.

Las personas indicadas representan los únicos accionistas de la Compañía Dimprokel S.A.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria sin necesidad de convocatoria previa, para lo cual elaboran y aprueban el siguiente orden del día:

- 1.-) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 2.-) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.
- 3.-) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 4.-) Discusión del destino de las Utilidades a disposición de los accionistas por el ejercicio fiscal del 2018.

Los Accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y se instala la sesión, la Sra. María Belén Jouve actuará como Presidente ad-hoc y la Sra. Ana Elizabeth también como secretario ad-hoc.

La Sra. María Belén Jouve toma la palabra y pide que se dé paso al punto n° 1 del orden día, para lo cual pide que la secretaria ad-hoc, proceda a dar lectura el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, una vez leído el mencionado Informe los accionistas proceden a aprobarlo sin ninguna modificación.

La Sra. María Belén Jouve, pide que se cumpla el punto n° 2 del orden del día y que por secretaría se de lectura al Informe de Comisario del año 2018, una vez leído dicho informe, se procede a aprobarlo por unanimidad.

Para cumplir el punto n° 3 del Orden del día, la Sra. María Belén Jouve, procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2018 y a explicar las principales cuentas, una vez leídos los Estados Financieros y con las explicaciones correspondientes, se procede a aprobar el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del año 2018.

La Sra. María Belén Jouve pide que se lea el punto N° 4 del orden del día, una vez leído, la Sra. María Belén Jouve propone que las utilidades a disposición de los accionistas no sean retiradas por los señores accionistas sino que se las mantenga como Utilidades no distribuidas, Se toma votación a la propuesta y se la aprueba por unanimidad,

Sin otro punto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para que la secretaria ad-hoc, pueda elaborar la presente Acta, reinstalada la Junta y siendo las 16:30, se da lectura al Acta Definitiva, misma que es aprobada por unanimidad por las Señoras Accionistas para lo cual firman junto al Presidente Ad-Hoc y al Secretario Ad- Hoc.

MARIA BELÉN JOUVE

C.I. 1716283740

ACCIONISTA

ANA ELIZABETH GUZMAN

C.I. 1717090169

ACCIONISTA

